

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos correspondientes, asegure la prestación de comunicaciones por telefonía móvil de calidad en todo el ámbito de la Provincia de Misiones, y en particular en las zonas suburbanas y rurales mediante la instalación de antenas y equipos, teniendo en cuenta la particular ubicación geográfica del distrito, así como por razones de seguridad de sus habitantes.

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto busca solucionar la enorme problemática que acarrear los misioneros al momento de mantener una comunicación por telefonía móvil. La conectividad y el acceso al sistema de comunicación se ven enormemente afectados debido a la falta de inversión.

En la Provincia de Misiones se están constituyendo numerosos grupos integrados por vecinos, funcionarios provinciales y municipales denominados “Foros de Seguridad Ciudadana”, atentos a los innumerables hechos acaecidos en los últimos años que afectan la vida y los bienes de la población.

Cuestiones tales como el narcotráfico, la trata de personas, el abigeato, el contrabando y el tráfico de armas, que se dan en una provincia ubicada estratégicamente entre dos países como Brasil y Paraguay, así como la existencia de la zona denominada “Triple Frontera”, me eximen de mayores comentarios acerca de la necesidad imperiosa de contar con un instrumento de comunicación como es la telefonía móvil en las zonas suburbanas y rurales en toda la extensión de la provincia, como un elemento más de seguridad en la lucha contra estos flagelos que promueven hechos cada vez más violentos y numerosos.

La Provincia de Misiones tiene una geografía muy particular, en sus rutas y zonas rurales despobladas encontramos "puntos ciegos", sin señal, dejando a su buena suerte a quienes se encuentren allí, en caso de necesitar comunicarse durante una urgencia.

Por estas consideraciones, solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.